

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23794 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 152/2009 seguida a instancia de Damián Sergio Arias Canales, contra David Moreno García Muñoz, se ha dictado insolvencia parcial en fecha 26-07-12 por importe de 1.248,54 euros.

Ejecución 1/2010 seguida a instancia de Rubén Andia contra Marín Constantín, se ha dictado insolvencia total en fecha 26-07-12 por importe 1.518 euros.

Ejecución 112/2010 seguida a instancia de Ali El Mansouri contra Multiservicios Alhucemas, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 26-07-12 por importe de 2.072,79 euros.

Ejecución 251/2011 seguida a instancia de José Maeso Cano, Cristian Smileanschi, Jan Toton contra Tránsitos Gutiérrez, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia parcial en fecha 26-07-12 por importe de 71.852,23 euros.

Ejecución 253/2011 seguida a instancia de Gonzalo Rey Jiménez, José Iván Sánchez Bravo contra David Olmeda Maroñas, se ha dictado insolvencia total en fecha 26-07-12 por importe de 5.787,37 euros.

Ejecución 293/2011 seguida a instancia de Luis Felipe Borrell Díaz Miguel contra Pérez Galiano, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 26-07-12 por importe de 10.344,27 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 26 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056241-1